



MUNICIPALIDAD DE UBAJAY
Caraguatá 147
Telefax: (0345) 4905090-4905025
(3287) Ubajay - Colón - Entre Ríos
E-mail: concejo@ubajay.gob.ar

C. D. U.
Salón de Sesiones
"CARLOS MIGUEL COULLERÍ"

RESOLUCIÓN N° 02/2026.-
UBAJAY, 11/02/2026.-

VISTO: la disposición establecida por Resolución N° 01/2026, de éste Órgano Deliberativo; y,

CONSIDERANDO: Que, en cumplimiento con la disposición del Artículo 104, de ley 10027, el Sr Presidente del Concejo Deliberante, Profesor Néstor Adolfo Rivas, deberá ocupar el cargo como Presidente Municipal.

Que esta disposición, se enmarca dentro de las facultades y atribuciones previstas en la Ley Orgánica de los Municipios de la Provincia de Entre Ríos (Ley N° 10027) y el Reglamento Interno del CDU.

Que es necesario asegurar la continuidad del funcionamiento del Cuerpo Legislativo y el ejercicio de las funciones inherentes a la Presidencia.

POR ELLO, EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE UBAJAY, SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCIÓN:

Art. 1°: Establecer que, durante el período donde el Sr Presidente del Concejo Deliberante Profesor Néstor Adolfo Rivas deba ocupar el cargo como Presidente Municipal, las facultades y funciones inherentes a la Presidencia del Concejo Deliberante, serán ejercidas por la Sra. Vicepresidente 1°, Profesora Maricel Araceli Bouvet, conforme a la Ley Orgánica Municipal y al Reglamento Interno.

Art. 2°: Notifíquese, con la firma en el presente, el acuerdo de lo dispuesto en el artículo que precede.

Art. 3°: De forma.

Pedro Antonio Kappes
Secretario C.D.U.
Municipalidad de Ubajay
Dpto. Colón – Entre Ríos

Rivas, Néstor Adolfo
Presidente C.D.U.
Municipalidad de Ubajay
Dpto. Colón – Entre Ríos

Bouvet, Maricel Araceli
Vicepresidente 1° C.D.U.
Municipalidad de Ubajay
Dpto. Colón – Entre Ríos